



**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO SUPERIOR  
RESOLUCIÓN Nro.14 DE 2024**

**"Por medio de la cual se autoriza comisión al exterior, a la docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química, Leidys Del Carmen Murillo Ramos"**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

Que la docente Leidys Del Carmen Murillo Ramos, se encuentra vinculada a la Universidad de Sucre, como docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química;

Que la referida docente solicitó ante el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, autorización de comisión para realizar una visita al Museo de Historia Natural en Londres, del 11 a 21 de junio de 2024, dicho recorrido tiene como finalidad revisar ejemplares del tipo de la colección biológica de Lepidoptera depositada, lo que contribuirá al cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto de investigación "*Vulnerabilidad de los patrones de endemismo de la biota colombiana bajo escenarios de cambio climático futuro: priorización de áreas de conservación*", código BPIN 2021000100058, del cual es responsable de reunir información de lepidópteros endémicos de Colombia para modelamiento de nicho con fines de estimar áreas prioritarias para la conservación, también, informó que los gastos en que incurrirá para su visita al citado museo, serán sumidos con los recursos del proyecto de investigación descrito anteriormente;

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en sesión del 27 de mayo de 2024, avaló la solicitud y recomendó su aprobación;

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria del 30 de mayo de 2024, consideró pertinente avalar dicha solicitud y recomendó al Consejo Superior su aprobación;

Que en consideración a que el literal k del Artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994, establece como función del Consejo Superior autorizar las comisiones al exterior, éste, en sesión extraordinaria del 5 de junio de 2024, al considerar pertinente la solicitud presentada;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Autorizar comisión al exterior, a la docente adscrita al departamento de Biología y Química, **Leidys Del Carmen Murillo Ramos**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.063.142.230 expedida en Lórica (Córdoba), para que realice la visita al Museo de Historia Natural en Londres, del 11 a 21 de junio de 2024.



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO SUPERIOR  
RESOLUCIÓN Nro.14 DE 2024

"Por medio de la cual se autoriza comisión al exterior, a la docente de planta adscrita al departamento de Biología y Química, Leidys Del Carmen Murillo Ramos"

**PARÁGRAFO.** Los costos de viáticos y gastos de viaje en los cuales incurrirá la docente para su visita al Museo de Historia Natural en Londres, serán asumidos con los recursos asignados al proyecto de investigación "***Vulnerabilidad de los patrones de endemismo de la biota colombiana bajo escenarios de cambio climático futuro: priorización de áreas de conservación***" código BPIN 2021000100058.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los cinco (5) días del mes de junio de 2024

(Original firmado por)  
**LUIS MANUEL ORTEGA CARDOZO**  
Presidente (e)

(Original firmado por)  
**MELISSA SALGADO ANGELONE**  
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Luis Manuel Ortega Cardozo	Presidente (e) de Consejo Superior	Original firmado por Luis Manuel Ortega Cardozo

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.